

**INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Señores
Accionistas de
ICRECED
Ciudad.

Después de haber revisado los Estados Financieras y controles Administrativos, del ejercicio y mi calidad de Comisario Principal de la Empresa Icreced S.A. Comunico loa los siguiente; mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad de generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actos de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de los Principios Contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimientos de forma selectiva los Controles Internos Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente , no existiendo importantes de comentar.

Es de mencionar las facilidades prestada por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo de cifras que se presentan de los Estados Financieras de la compañía al 31 de Diciembre del 2011, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Alex Vera Mora
CPA. ALEX VERA MORA
REGISTRO NO. 21568
COMISARIO

